



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 063 DE 2012  
(Julio 10)

*Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el II Período Académico del año 2012*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N° 021 de 2002 (Sistema de Proyección Social) en el Artículo 11, define como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social "Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social."

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2004 (Estatuto de Profesorado) en el Artículo 20, define que "... el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social es aprobado por el Consejo Institucional de Proyección Social teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes"

Que la Dirección General de Proyección Social mediante memorandos N° 50.40.287 informa la asignación de tiempos de Proyección Social avalados por el Consejo de Proyección Social para el II período académico del año 2012.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 017 del 10 del Julio de 2012, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. ESTABLECER** los siguientes tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social a los profesores de tiempo completo, para el periodo Académico II de 2012, así:

*Lil*

*[Signature]*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 063 DE 2012**  
(Julio 10)

*Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el II Período Académico del año 2012*

Pág. 2 de 3

DOCENTE	PROYECTO	No. Horas / semestre asignadas II-2012	No. Horas / semana asignadas II-2012
<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>			
Córdoba Parrado Zaida Janeth	Bibliotecas Comunitarias.	34	2
Morales Romero Alfonso	Implementación de una estrategia de seguridad alimentaria para la comunidad de la Unidad Educativa Felicidad Barrios, vereda Barcelona, Villavicencio.	51	3
Hozman Mora Manuel Eduardo			3
Jaramillo Herrera Jelber Herney			3
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
Pinzón Rocha María Luisa	Programa Educativo para Cuidadores Informales "Acompañando a los Cuidadores".	102	6
Aponte Garzón Luz Helena			6
Galvis López Clara Rocío			6
Reyes Cifuentes Priscila	Capacitación en Promoción de la Salud y Seguridad Alimentaria a la población vulnerable de Restrepo.	136	8
García Baquero Mónica Rosaura	Plan de intervención en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), alcohol y tabaco en estudiantes universitarios. Primera fase: Universidad Santo Tomas.	51	3
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>			
Castro Hernando	Coordinador Consultorio Empresarial.	340	20
Riveros Jenny M.	Coordinador Convenio Vichituni.	340	20

**ARTÍCULO 2.** Los tiempos asignados en el artículo anterior, deben estar considerados en el plan de trabajo y actividades para el período II de 2012, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

L.P

ad



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 063 DE 2012**  
(Julio 10)


*Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el II Período Académico del año 2012*

Pág. 3 de 3

**ARTÍCULO 3. DISPONER** que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición y durante el segundo período académico de 2012.

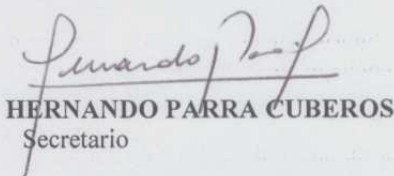
**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Julio de 2012



**OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

Proyectó: ECastilloG/Gloria H  
Revisó: HPC



**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

